

# LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

AÑO I

MERCEDES, LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907

NÚM. 146

**F. Arboleva v Arboleya**

DIRECTOR

**FEDERICO CASTELLANOS**

REDATOR

**FELIPE PENDOLA**

ADMINISTRADOR

Relación, Administración y demás

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MONTEVIDEO

**LA LIBERTAD****La palabra del Directorio****Circular á las departamentales**

He aquí el texto de la circular que el honorable directorio de nuestro partido acaba de dirigir á las comisiones departamentales informándoles de la última resolución adoptada por aquel acto cuya

po polí tico.

Montevideo, septiembre 27 de 1907.—

Señor presidente de la comisión directiva del partido nacional en el departamento de...—Señor presidente: El directorio que preside se ha visto, á su pesar,

obligado á no postergar por más tiempo la resolución del problema electoral que

hubiera deseado hacer materia de consulta á las comisiones departamentales

y á las personalidades influyentes del par

tido, como lo anunció en su circular de

6 de julio próximo pasado.

La prolongada demora en llegar las

contestaciones, que hubo necesidad de

urgir por otras dos circulares de 27 de

agosto y de 11 del corriente, y que así

mismo no han llegado en su totalidad con

los datos requeridos, ha hecho imposible

persistir en el primitivo pensamiento.

Dedicó, pues, el directorio dos largas y

laboriosas sesiones al estudio de la situa

ción general del país y la especial del

partido, para optar entre uno de los do

nícitos extremos que las circunstancias

le permitían escoger: la abstención; ó la

conurrencia de los nacionalistas á los

comicios de noviembre venidero.

Unánime ha sido en el directo

rio el juicio acerca de la persistente anor

maldad de la situación política y electo

ral, que, justa y sinceramente apreciada

no ofrece términos hábiles para una ju

cha electoral franca, con sus naturales

proyecciones e incertidumbre de éxito.

Todos los miembros de esta corpora

ción reconocen sin discrepancia que hoy

como ayer están cerrados para el parti

do nacional los caminos de la victoria pa

cífica de las urnas, no solamente por una

larga preparación de ventaja cimentada

en el fraude y en la coacción más o me

nos disimulados, sino porque no es para

nadir un misterio que no sería acatado

el inesperado veredicto comicial, que

por casual pudiere discernir el triunfo á

nuestra causa popular.

Con esa perspectiva, parecería lo más

lógico abstenerse de concurrir á un acto

privado de su finalidad institucional efici

ente; pero, abordando la consideración

del magno asunto, en que se compromete

los más fundamentales intereses del

país, surge de inmediato una angustiosa

duda respecto á las ventajas ó inconvenientes relativos de una ótra solución

de momento, bien entendido q' sin aban

donar los justificadísimos propósitos fi

niles que abrigan todos los naciona

les amantes de su causa y conscientes de

su dignidad cívica individual, lastima

da por un inveterado orden de cosas con

trario al régimen republicano y hasta á

los principios cardinales de la civiliiza

ción moderna.

En efecto, la abstención proclamada

acúnicamente y sin explicaciones impli

ca para el consenso general una amenaza

za de recurrir en tiempo próximo al fa

tio de las armas, y esta gravísima hipó

tesis produce necesariamente un inmen

so trastorno de indole no solo política si

no también social, en que el partido ve

ria mermar las simpatías de las clases

ses laboriosas y los naciona

listas serian los más lesionados, ya fuese

por la acción de las autoridades adver

sas, q' los someterian á la condición pre

caria de sospechosos y les negaran ó di

minuyeran las garantías individuales, ya

fuese por obra espontánea de su previ

sión, que les indujera á restringir ó li

quidar sus negocios, abandonar sus ho

gares, ó abstenerse de dar á sus activi

dades empleos fructíferos; todo lo cual

equivale á pérdida efectiva de fuerzas,

de muy lenta y difícil recuperación.

Si por lo contrario la proclamación de

abstención abundara en seguridads

y tranquilizadoras y pacíficas, esa es

pecie de abdicación cívica importaría

de hecho dar carta blanca al círculo domi

nante para que constituyese la integridad

del cuerpo legislativo a su albedrio

y por su medio hiciera sancionar las más

inconsultas ó perniciosas leyes, inclusa

la reforma radical de la constitución vi

gen, excusando los intentados ó desa

ciertos que pudieran cometerse con la

apariencia del asentimiento tácito de la

universalidad de los ciudadanos.

Ingénita es á todos los poderes límita

dos la tendencia á excederse, y una ex

periencia penosa, nacional y extranjera,

evidencia cuán difícil es reaccionar á

ta actos legislativos revestidos de las

formalidades externas y puestos en ejecu

ción por cierto tiempo, si el freno

moral de una oposición energética, inicial

y consecutiva, de todos los instantes,

Teniendo en cuenta todas las razones

apuntadas e inspirándose en los antecen

tes de enero de 1905, en que el parti

o concurrió á las urnas en peores condi

ciones que las actuales, el directorio ha

optado por aconsejar á sus correligiona

rios que concurran al acto electoral de no

viembre en todos los departamentos,

para esforzarse en llevar el cuerpo legis

lativo un núcleo de representantes que

sea el órgano vivo de las aspiraciones y

revindicaciones legítimas del partido,

en todo conforme con los íntimos anhe

los e intereses morales y materiales per

menores del país.

Pero es claro que ese objetivo tiene

q' estar subordinado á ciertas condicio

nes, como medio esencial del alcanzar un

éxito cuantos menos relativo.

De esas condiciones, unas dependen

del poder público y las otras sólo de nos

otros mismos dependen.

Claro está que la concurrencia de

nuestros correligionarios á las urnas só

lo podrá efectuar en el supuesto de que

el poder público se mantenga en una ac

titud de corrección suficiente para garant

izar a todos los ciudadanos en general

contra atropellos e imposiciones vejatorias,

y que, especialmente, permita espe

rar con fundamento que el partido nacio

nal no será defraudado del minimum de

los derechos electivos que en el peor de

los casos debieran corresponderle.

Uno y otro resultado sólo podrán obte

nerse, si el poder central, además de ob

servar una conducta moderada y circuns

pecta, se reviste de la firmeza necesaria

para contener las intromisiones de los subalternos en el campo, que les están ve

nido, de las actividades populares.

Respecto de las condiciones de orden

interno, que son las que más directamente

incumbirán á las comisiones departamen

tales, llamadas á tener en su cumpli

miento una intervención eficaz y provech

osa, tengo encargo del directorio de

enumerarlas en pliego separado, en for

ma precisa y categórica, porque la di

rección superior partidaria les atribuye

tan capital importancia, que si no fueran debidamente atendidas, consideraría producido un motivo resolutivo y no trataría en decretar la abstención general ó parcial, según las circunstancias determinantes.

Haciendo uso el directorio de las atribuciones que le confiere la carta orgánica en el artículo 23, incisos 1.o, 3.o, 7.o y 8.o, teniendo también en cuenta las disposiciones concordantes del artículo 18, incisos 3.o y 6.o, unas y otras corroboradas en el art. 4.o, ha resuelto disponer q' no se hagan proclamaciones de candidatos á la representación nacional, sin q' previamente se llenen las pésascripciones q' contiene el pliego anexo, prefigurado en el párrafo anterior.

Ociooso es agregar q' teniendo el directorio la dirección política del partido y encontrándose entre sus facultades innegables la de proclamar la abstención, no puede discutirse el perfecto derecho q' le asiste de establecer, en beneficio impersonal de la causa y del país, algunas condiciones razonables y equitativas para q' pueda merecerse el honor de ser llevado á la representación nacional por los sufragios de la colectividad nacionista.

Aprovecho la ocasión para ofrecer á usted y á sus distinguidos colegas las segundas q' de mis obsequios considera

ciones.—M. Aguirre, presidente, Joaquín Silvan Fernández, Arturo Semerá, secretarios.

**Francisco Costa**

Llevando el martillo

**JOSE LAUGAROU**

Dará grandes Remates de ha

ciendas en la Exposición Ferial

en los días

**6, 7 y 8 de Octubre****Pro templo parroquial**

El Subcomité de damas de la Iglesia Católica de Mercedes ha resuelto recolectar fondos para continuar las obras de nuestra iglesia parroquial.

Es una buena idea, q' no podrán por menos de aplaudir todos, q' casi todos, los habitantes de esta ciudad.

Los católicos, porque así llegarán á realizar sus deseos de creyentes; y los q' no lo son, por razones de estética ca cuando menos.

En una población como la nuestra, rica y numerosa, es vergonzoso tener la única iglesia q' existe, á medio concluir por falta de recursos.

La iglesia es el centro del pueblo, el complemento necesario del pueblo. En los países cristianos, una aglomeración de casas sin iglesia, no existe en parte alguna, no se concibe siquiera.

Por eso, en donde quiera q' se funda una población, lo primero en q' se piensa es en destinar un espacio más ó menos grande para iglesia, en levantar una.

Nosotros tenemos esa iglesia; pero en un estado lamentable, q' no guarda proporción con los progresos materiales de la ciudad, q' dice muy poco en favor de nuestros adelantos.

Y eso, á pesar de ser el único monumen

to público con q' contamos, lo úni

co q' hay q' ver, y lo primero y lo

último q' visitan los forasteros q'

vienen á esta capital.

Y de ella, todo lo menos malo q' pue

de decir, es q' está en construcción.

Y decimos lo menos malo q' pueden

dicir, porque casi siempre agregan:

«Pero nunca se terminará: Siempre se

encuentra en el mismo estado. ¿Es q' no

hay católicos aquí?»

Y tienen razón, porque tiempo ha que

debiera haberse terminado. De tal suer

te q' a cualquiera se le ocurre la duda de si llegaría á terminarse ó no, y de si aquí hay ó no católicos.

Manos, pues, á la obra y conseguimos de una vez. Con buena voluntad y un pequeño sacrificio de parte de todos, la habremos llevado á cabo y poseceremos una

monumento digno de nuestra ciudad.

Hay además otras razones de especial conveniencia. Mercedes no tiene reloj público, no tiene hora oficial, y se necesita sin embargo. Poblaciones como Fray Bentos y Dolores la tienen.

Pues bien. Levantemos de una vez las torres de la iglesia, coloquense las campanas y el reloj, y habremos conseguido una mejora local q' es de necesidad.

**Petronio.****TEATRO**

Dos muy buenas representaciones resultaron las del sábado y domingo de los

dramas *Tragedias del alma* y *Maria Antonieta*.

El primero resultó una obra

altamente interesante, no solo por el fondo moral en que descansa toda la trama

de su argumento, sin tambien por la belleza

—En la semana que hoy termina esto! en la localidad el «físico 1.º de la jefatura política del departamento señor Ricardo Pérez Villa, con el objeto de levantar una información respecto á un incidente habido entre la policía de la Villa y el señor Mariano Aldaya.

#### Actividades partidarias

En el club nacionalista «Manuel Martínez Haedo», de Fray Bentos, se reunió en la pasada semana el congreso del partido con el objeto de elegir la autoridad que ha de dirigir los destinos de nuestra gran comunidad en aquella importante zona del país.

Resultó triunfante la lista «Aparicio Saravia», compuesta por los siguientes correligionarios:

Ciriaco Ferreyra,—José R. Feo,—Félix F. Mendaña,—José M. Ambrosio,—Jorge M. Haedo,—Pedro P. Jauri,—Pedro I. Barnetich, José Caldeiro, Plácido Escrivánis.

Se ha señalado el día 6 del mes entrante para darle posesión á la nueva comisión.

#### La Alta Corte

Dice un colega de la capital:

En los círculos parlamentarios se asegura que la lista de candidatos para la Alta Corte, está casi hecha, afirmándose al mismo tiempo que cuentan con mayoría al firmar los doctores Pablo De María, Landelino Vázquez y Luis Piera. De los de más candidatos para integrar la lista, solo se sabe que hay duda aún si serán incluidos en ella dos de estos cuatro ciudadanos: Eduardo Brito del Pino, y Martin Berindue, por un lado y Ezequiel Garzón y Juan Gil por el otro.

#### Creación de consulados

Desde hace días corre el rumor dice un diario de que serán nuevamente establecidos los dos consulados generales en Europa, que por la nueva ley y reglamento consular, habían sido suprimidos. Son los de España e Italia y para desempeñarlos se citan los nombres de los señores Sanguineti, que yá nvo ese cargo en Roma, y Francisco García y Santos, actual Director de Correos, respectivamente.

#### Agradecimiento

Señor director de LA LIBERTAD. Suplico á Vd. tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su popular diario a las siguientes líneas.

He tenido enfermo por dos veces a mi hijo Gerardo y puesto las dos veces bajo la asistencia del doctor Salvador E. Burghi, la conseguido restablecerlo, poniendo en ello un empeño y asiduidad que obligan mi eterna gratitud y el objeto de estas líneas es hacerla pública que sea contrariando la peculiar indecencia de ese ilustrado facultativo, pues mi situación no me permite retribuir, como debiera, sus importantes servicios.

Ese agradecimiento lo hago extensivo también al respetable hacendado del Corralito, señor Fernán Arabeity, quien evidenciando sus generosos y caritativos sentimientos me ha socorrido eficazmente en los momentos difíciles que he pasado con motivo de la enfermedad, de mi citado hijo en forma que no olvidaré jamás.

Agradecido sín duda a este servicio lo sa luda atentamente Gervasio Acosta, Mercedes Septiembre 30 de 1907.

#### Sociales

En su residencia en El Talar ha estado enfermo en los últimos días el señor Francisco Beaufré, habiendo sido solicitado los con tal motivo los servicios médicos del doctor Canea.

Felizmente el distinguido enfermo se encuentra ahora algo mejorado, de lo que nos felicitamos.

— Se encuentra en la localidad, hospedándose en el Hotel Comercio el señor Ricardo Bernotti Ferro, Inspector Viajero de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, cuya casa matriz está establecida en Buenos Ayres.

En misión de propaganda por la

## Juan R. Irisarri

ESCRIBANO

Iruaingo 132, entre Alzaga y Montevideo.

colosal institución que representa la cual está ramificada en toda subamérica. Le auguramos al señor Bernotti el mayor éxito en sus trabajos.

— Para su estancia «La Virgen» salió hoy el señor Alfredo A. Silveira.

— Con motivo del partido de fútbol jugado ayer en el fiel de la plaza «Viera y Bonavides» entre los cuadros del «Merce des Rovers» y Club «Fray Bentos» visitaron nuestra localidad numerosos caballeros y distinguidas familias de la vecina ciudad. A todos nuestro afectuoso saludo.

#### Caja Internacional Mutua de Pensiones

Encuentranse entre nosotros el Inspector de esta importante institución, que viene con el objeto de hacerlo conocer ampliamente de nuestro público.

En la mesa de nuestra redacción hemos tenido á la vista diarios y periódicos, de diversas localidades del país, que informan del éxito obtenido en su visita á ellos por el señor Inspector; lo que induce á creer que igual resultado obtendrá entre nosotros á poco que el público se ilustre de los estatutos y adquierá el convencimiento que se trata de una institución seria, escrupulosamente administrada y positivamente útil.

La Caja Internacional Mutua de Pensiones en solo veinte años que lleva de existencia, cuenta con 42.000 socios y su capital suscrito se eleva á la respectable suma de 23 millones de pesos papel moneda argentina.

El capital que recauda lo invierte en la construcción y adquisición de valiosos edificios algunos de los cuales están situados en los puntos mas centrales de Buenos Aires, poseyendo los también en Montevideo, Bahía Blanca, Rosario de Santa Fé, teniendo en proyecto otros en diversas ciudades de América; y ello constituye la más formal garantía para el suscribiente que tiene además la ventaja de poder controlar mensualmente los actos y movimiento de fondos de la institución por medio de un boletín que edita y distribuye gratuitamente y en el que se encuentra escrupulosamente asentado todo lo que se relaciona con el movimiento de fondos y suscripciones, adquisición y construcción de edificios, etcétera.

El subagente constituido en esta ciudad es el señor José Cabanelas, y el Agente General en nuestro país el distinguido ciudadano señor Sotombrino E. Pérez, quien provisoriamente tiene establecida la oficina en Montevideo, calle 23 de Mayo, 113, hasta tanto se concluya el granioso edificio que, para asiento de la agencia central hace construir la institución en la Plaza Cagancha, cuya capacidad y arte arquitectónico lo presenta como uno de los más importantes de la República.

#### TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL PARA LA LIBERTAD

#### Conferencia comentada

Comítense una conferencia habida entre los coroneles Alcober y Maurente y á la cual atribúyese carácter político.

#### Suspensión de un juzgado

Anunciase la presentación de un proyecto al parlamento, suprimiendo juzgado correcional.

La medida es desde ya objeto de comentarios.

#### A descansar á la Patria

El eminentísimo corregidor Agustín de Vedia, que acaba de abandonar la dirección de Tribuna de Buenos Aires vendrá á descansar á su patria trayendo el propósito de permanecer en ella una temporada de varios meses.

#### Los vencidos

En los partidos de fútbol jugados ayer

a la puerta y en Buenos Aires fueron vencidos los cuadros uruguayos, si bien se reconoce que jugaron brillantemente.

#### El tiempo

Se producen lluvias frecuentes y el tiempo mantiene amenazante.

#### Los huéspedes brasileños

Ayer hubo una explendida y brillante fiesta á bordo del vapor «Pará», en que viajaban los excursionistas brasileños, ofrecida por éstos á nuestra sociedad en retribución á los agasajos que tributaron les aquí.

La despedida hecha á los distinguidos viajeros fué entusiasta y cariñosa.

Elegiánlos las gentilezas usuadas por el Lloyd Brasileiro, á cuya empresa pertenece el vapor en que viajaron los excursionistas.

#### En pro de los inundados de Málaga

Se va á iniciar una suscripción pública para socorrer á las víctimas de las grandes inundaciones producidas últimamente en Málaga.

De los efectos por ellas producidos el telegrama trasmite detalles impresionantes.

#### La Exposición de Paysandú

Brillante éxito alcanzó la Exposición Feria inaugurada en Paysandú.

#### Reforma de los muebles

Es probable que el presidente Williman firme la resolución autorizando se efectúen las reformas proyectadas por la Junta en los muebles de esa ciudad.

#### Nuestra ganadería

Telegrafian de Paysandú que los productos de Soriano representaron el mejor conjunto en la Exposición que ahí se celebra, obteniendo un nuevo y verdadero triunfo la ganadería de esa región, habiendo sobre salido la estancia «Los Altos», «Santa Elena» y los de River Plate.

#### Prestigio una gestión

Los diarios hacen votos por la tentativa de Francisco Freyre (hijo), para la exportación de ganado en pie.

#### - Remates -

### Por Luis Piñeyrúa

por división de bienes y sin base

En la calle Cerro Largo, al lado del Mercado

#### GRAN OCASIÓN

El 8 de Octubre á las 9 de la tarde en el lugar de su ubicación procederá á la venta y al mejor postor por cuenta y orden de sus dueños de la bien situada propiedad de la calle Cerro Largo n.º 262 con todo su frente edificado y 5 buenas piezas que llaman al Norte con la ciudad Cerro Largo, al Sur con don Pedro Maglio, al Este con la sucesión de Belchí y al Oeste con don Juan Castellón.

La posición inmejorable llamada al porvenir de la ciudad asegura á la propietaria valor progresivo alemán de la buena renta. Ocasión especial para adquirir una casa de tan ampliido terreno que mide en su superficie 558 metros cuadrados para hacer dos casas bien rentadas con poco costo.

Escríbanos por cuenta del comprador quien consignará el 10% en el acto del remate en garantía de su oferta. Los titulares del primer orden están á disposición de los interesados, así como los datos e informes en mi escritorio calle Artigas n.º 100.

Títulos garantidos que pueden verse en el escritorio del rematador.

Escríbanos por cuenta del comprador.

Más detalles: 18 de Julio 99.  
Mercedes, Septiembre 10 de 1907.

#### AVISOS

### Al público y al comercio

Llevamos á conocimiento del comercio y del público en general que el vaporito al servicio del trasbordo en el Yaguarete partir del Lo el entrante mes de Octubre saldrá de este puerto á las tres de la tarde. Mercedes, Septiembre 26 de 1907 — Costa Hermanos, Agentes.

## ALBERTO SOUMASTRE

Dara GRANDES REMATES en la Exposición Feria

Que se celebrará en Mercedes, en los días

6, 7 y 8 de Octubre próximo

\* POR MAS DATOS: 18 DE JULIO 99 \*

— SEMILLA DE ALFALFA FRANCESA —

### LA PROVENCALE DONINGO BASSO LO MEJOR QUE SE COSECHA

Germinal del más alto grado

Libre de toda clase de pastos malos

SORGHO AZUCARADO MINNESOTIA

EXCELENTE PRODUCTO PARA USAR VERDE O SECO

De VARIOS CORTES en el AÑO por GRANDE QUE SEA La SECA

EXPERIMENTADO POR VARIOS ESTANCIEROS CONOCIDOS

— PEDIR FOLLETO ESPECIAL GRATIS —

DONINGO BASSO \* Sarandí 319-Montevideo

### Gran Exposición Feria Nacional de Ganadería e Industrias e celebrara durante los días 6, 7 y 8 de Octubre del corriente año en la ciudad de Mercedes

Se adjudicarán valiosos premios. El Registro de inscripciones y pedidos de local quedará definitivamente cerrado el 15 de Setiembre próximo.

Por Reglamentos-Programas, pedidos de inscripción y local, formularios, etc., dirigirse á la Secretaría, calle San José N.º 187.

Mercedes, Julio 1.º de 1907.—Enrique Schweizer, Secretario.

#### Al comercio y al público

Llevamos á conocimiento del comercio,

del público y de nuestra clientela

que de común acuerdo hemos diseñado

la sociedad que en los ramos de herrería

y carpintería giraba en esta plaza bajo

la firma de Barrios y Nole; habiéndose

hecho cargo del activo y pasivo de la

misma el socio Nicolás V. Barrios. Mercedes, Setiembre 25 de 1907.—Barrios y Nole.

#### Edicto de Almoneda

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Pérez Magiolo dicta en los autos caratulados: «Don Máximo R. Cicas contra Don Pedro Elduayen. Por nullidad de una escritura de compra venta», se hace saber que el día diez y seis de Octubre próximo á las 4 p. m. y á las puertas de este Juzgado, calle San José N.º 193, el Alguacil del mismo asistido del suscripto Actuario, procederá á la venta en pública almoneda de la manzana de terreno, con todo lo en ella edificado y construido, y que se encuentra ubicada en la planta urbana de esta ciudad dentro de los siguientes límites: por el Norte: calle Maldonado; por el Este: calle 25 de Mayo; por el Oeste: calle Sarandí y por el Sur: calle Durazno. Se prevé:

1.º Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasa ó sea la cantidad de dos mil seiscientos setenta y siete pesos con ciento y treinta y seis céntimos. 2.º Que el comprador deberá oír el 10º oficio de su oferta en el acto de aceptarse la postura y por último que los títulos se encuentren de manifiesto en la Oficina Actuaría á disposición de los interesados que deseen examinarlos. Mercedes, Septiembre 20 de 1907.—Eduardo Pérez Olave. Escribano

#### Propiedad en venta

Se vende la espléndida propiedad ubicada en paraje completamente central, calle San José esq. 25 de Mayo compuesta de ocho piezas con balcones á la calle cocina, waterole y aljibe, edificada en un terreno de 12 metros de frente por 25 de fondo. Arrimos, vereda y pavimentación pago. Se vende por división de dominio. Títulos garantidos á disposición de los interesados en el escritorio del comisionista señor Arribalzaga calle Montevideo n.º 106, quien ha sido autorizado para su venta. El mismo comisionista tiene en venta varias manzanas de terrenos como también casas centrales; á más 1 break, 2 americanas, 1 tibury con capota, 1 sin capota, 1 carro zulio, 1 dos varas, 1 jardinería para reparto, 3 juegos litros.

#### ALFALFA

De buena calidad y en cantidad, para vender al detalle y al por mayor, á precios ventajosísimos, tiene en depósito, en esta ciudad Jacinto Prunell, con quien pueden entenderse las personas que necesiten de esa clase de forraje.

#### Cambio de domicilio

Teodora Angela Tembi partera, participa á su clientela y al público que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro Largo esquina Buenos Aires, donde, como siempre, se pone á sus órdenes.

V. Obre. 14

#### CAMPO

En la estación Pampa del Ferrocarril á Rivera, sobre la costa del Arroyo Malo departamento de Tacuarembó, se arrienda un campo flor de tres mil cuadras con potreros y poblaciones.

Para tratar en ésta con el señor Domingo Barrandeguy ó en Montevideo al Doctor Salvador T. Milans, Canelones 181.

#### Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 cs. á \$ 12 cuadra, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y agua permanente.

Se venden 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años; ganado mestizo en parte; se garante un 35% de vacas, precio 12 pesos.

2.000 ovejas rambouillet, servidas por reproductores Caras Negras; precio, peso 1.80.

30 caballos y yeguas á \$ 11.

No hay camino ninguno, sólo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Peña hija, en Pavaianá ó en la Estación Ali-gorta



## AVISOS JUDICIALES

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Pedro Ipharrague, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 19 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Casarande; citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave—Escrito.

### Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges don Roque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes fideicuidados para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 10 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi y en consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de don José Orro Macías para que por sí o por su representante comparezca a este a deducirlos en los autos testamentarios de José Orro, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle el curador de bienes que lo represente. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

### EDICTO

De mandato del Señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de don José Orro, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 20 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

### Edicto

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel Pérez Magiolo, se hace saber la apertura de la sucesión de Dña María Labadie de Thivis, citándose y emplazándose a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Septiembre 3 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escritor.

### Edicto

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Manuel Pérez Magiolo, se hace saber que habiéndose presentado al concurso voluntario el señor Manuel Balbi, se ha dispuesto por auto de fecha diez y seis del corriente, convocar a todos los acreedores del concurso para que se presenten a la Junta General de Acreedores que se celebrará en la sala de este Juzgado, calle San José N° 193 el día 22 de Octubre próximo a las 4 p.m.; deviendo comparecer

con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta, y previniéndoles que ésta se resolverá por mayoría de los que asistan.—Mercedes, Septiembre 20 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escritor.

## Sacalína

*Polygonum Sachalinense*  
LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más severa sequía con impunidad. Crecé en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidas por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalína es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres á cuatro cortes por año. Produce 90 a 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pies de altura en 6 meses. Es un exuberante abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla. Se han vendido plantas al precio de ps. 4/9 cada una en el año 1898. Recomendada por las más altas autoridades.

La sacalína se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardoros del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos sólamente raíces frescas, listas para plantarse.

Tomando cantidades de

10 raíces á 1.50 qd ó sean ps. mja 15.

50. - 1.25 " " " 62.50

100. - 1. " " " 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

ALEJANDRO REINHOLD  
Belgrano 451 Buenos Aires  
Pidan los Catálogos ilustrados detallados sobre industrias nuevas, enviando \$ 1 mja.

Agencia: La Publicidad Americana

Farmacia Central

DE JOSE ANTONAZZA  
REGENTE: JUAN E. LEDE

Participo al público que he abierto una farmacia situada en la calle San José frente a la casa de Román Ocaña y Cia. en la cual encontrarán un servicio camaradería á precios módicos.

José Antonazzza.

EMILIO CRESPO  
Cirujano Dentista  
DE LA FACULTAD DE MONTEVIDEO

Se complaz en participar á su amiga clientela que ha trasladado definitivamente su consultorio en la calle Arriba 157 en Alzaga y San José.

Asistencia gratuita para los obreros del Hospital, los jueves de 9 a 11 a.m.

ALMACEN POR MAYOR  
DE SIMON BARATAU

Este establecimiento recibió últimamente una gran partida de maíz, afecho, afechillo y semillas de alfalfa francesa y Argentina.

v. Ag. 8

Raúl Seuánez y Olivera  
AGRIMENSOR  
Recibe órdenes en el escritorio del señor Nicolás Seuánez y Orcio.  
Montevideo y 18 de Julio. Mercedes

JUAN CIMA  
AGRIMENSOR  
RECIBE ÓRDENES EN CASA DEL DR. CIMA

Oscar Rivera  
COMISIONISTA  
Se encarga de cobranzas en general en la ciudad y campagna.

Escriptorio: Sarandí 79 Mercedes R.O.  
Perito

SE OFRECE  
Un mozo competente en el ramo de hotel ó confitería, para tratar, calle Paysandú esquina San Salvador.

## 5.a FERIA GANADERA EN TRINIDAD (Pto. de FLORES)

Se inaugurará el 22 de Septiembre 1907.

NO SE COBRAN DERECHOS DE PISO  
Pedir Reglamentos y boletos de inscripción á la Secretaría de la Sociedad de Fomento: Calle 25 de Mayo, Centro Democrático-Trinidad.

## FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Exposición Feria en Mercedes, 6 y 8 de Octubre

Tren de excursión el Sabado 5 de Octubre de 1907 á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	HOR. DE SALIDA	BOLETOS DE IDA Y VUELTA		
		A LA CLASE	I. 2. A CLASE	II. LA SOLAMENTE
Central	6.00	\$ 4.50	\$ 3.50	
Hiedras	6.35			De Central
Canelones	7.10			\$ 6.00
Margat.	7.25	\$ 4.00	\$ 3.00	
Santa Lucia	7.45			
San José	8.50			
Mal Abrigo...	9.50			
Arrojo Grande	10.45	\$ 3.00	\$ 2.00	
Itan Jackson	11.1			
La Lata.....	11.40			
	p.m.			
Santa Catalina	12.00			
Drabble.....	12.20	\$ 2.50	\$ 1.70	
Falmiting.....	1.10			
	2.00			

El tren de regreso saldrá de Mercedes el 8 de Octubre á las 10.30 a.m. para llegar á Central como á las 5.30 p.m. Los boletos se pondrán en venta en número limitado hasta el dia 3 de Octubre. Los de la serie A serán válidos para viajar en el tren expreso únicamente tanto á la ida como al regreso y los de la Serie B, (priera clase solamente) para ir en el expreso y regresar por trenes ordinarios hasta el martes 15 de Octubre. Habrá servicio de restaurante para el confort de los señores pasajeros. *Aviso importante:* Se previene á los señores pasajeros que las personas que se encuentren en este tren sin su correspondiente boleto especial serán obligados a pagar el boleto sencilla a tarifa ordinaria. Montevideo, La P.

## PROFESIONAL

CHANS Y GUERRERO, Procuradores. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

DR. SALVADOR E. BURGHI. Médico Cirujano Con diploma de honor de la Facultad de Buenos Aires.—De regreso de su viaje á Europa ofrece sus servicios profesionales, calle Colón núm. 148. Instalación completa de los Rayos X. para diagnósticos y tratamientos. Con *sabiduría* todos los días hábiles de 1 á 4 p.m. Gratuito para los pobres, los días viernes para adultos, y martes especialmente a niños.

F. FERNANDEZ BRAGA. Ferrizano. Ha abierto su escritorio y ofrece sus servicios en la calle Colón núm. 106. Tramitación de sucesiones.

A. ANTONIO SOSA RAMIREZ, Comisionista. Calle Artigas núm. 381, Plaza Constitución.

L. LEON CASTRO, Agrimensor. Calle Paysandú núm. 252.

ENRIQUE PEREIRA NUNEZ, Abogado. Ha trasladado su estudio á la calle Colón núm. 106.

LEGO P. REILLY, Rematador y encuadrador. Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

CELEDONIO GRANE, Abogado. Calle Artigas entre las de Alzaga y S. José.

D. IONISIO VIERA, Procurador. Calle 18 de Julio esq. Montevideo.

B. BERNARDINO CHANS, Escribano. Calle Montevideo, Plaza Independencia.

D. DAVID M. SILVEIRA, Asuntos judiciales y remates. Escritorio: calle Paysandú y 18 de Julio. Mercedes.

J. JOSE S. CHIFFLET, Contador y Rematador Público. Tamiitación de sucesiones y partición de herencias. Organiza y lleva contabilidades de estancias y casas de comercio. Liquidaciones, balances y revisiones de libros. Calle Colón núm. 106.

PEDRO B. BURZACO, Escribano. Calle Alzaga entre Dolores e Ituazú.

DOCTOR LUIS SANTIAGO BOTANA. Atiende asuntos judiciales. Estudio Paysandú, 176.

Relojería, Joyería y Platería

### LUIS PALOMBO

Calle Artigas entre Cerro Largo y CANELONES

Gran surtido de alhajas y relojes de Oro, Plata, Nikel, Acero, etc. Se venden los afamados relojes Longines. Se compra chafalonía de oro, plata y piedras finas.

Especialidad en composturas de relojes complicados, como ser: Repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos, Calendario, Pendola, París, etc.

Única casa en esta localidad que cuenta con un completo TALLER de relojero á la altura de la capital.

### TERRENO EN VENTA

Se vende un terreno situado en la esquina sud-este formada por las calles Canelones y Uruguay, con una extensión de cincuenta metros con frente á la primera de esas calles por cuarenta y siete metros de frente á la segunda. Para tratar ocular á la calle Colón 106.

Puesto de frutas y legumbres

### DE AGUSTIN MENDEZ

Calle Soriano esquina Uruguay

Se ofrece un gran surtido de naranjas y bananas recientemente recibido, venta permanente de limones, y zapallos á precios reducidísimos.

Reparto á domicilio

Ganadopara vender

Se venden ciento setenta reses de ganado mestizo, ochenta novillos y ochanta vacas.

Para tratar en lo de Dn Ambrosio Martínez, en esta ciudad, calle San José entre Dolores y Bequeldó ó en la estancia del mismo, en Arroyo Corto camino al Paso de Correntino, de Río Negro.

Se vende ó arrienda Un campo flor

En el departamento de Rivera, 2800 cuadras en la 6.a sección, Puntas de Yacuary.

Por informes: escritorio de Chans y Guerrero, Plaza Independencia.

### GANADO EN VENTA

El martillero señor Alberto Soumaestre tiene para vender 1300 novillos Durham especiales para invernadero; 600 de 3 1/2 ó 6 años, y el resto 2 1/2. Por la rímes calle 18 de Julio 99.

## Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mis numerosas clientela y casimieras de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la *última palabra de la moda*, —contando con un personal asertivo y babil que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las confecciones que se me encienden. **PRECIOS ECONOMICOS.**

Jaime Ferrer Olais  
ESCRIBANO  
Calle Colón 191. Mercedes R.O.

### DEPENDIENTE

Se ofrece uno con buenas referencias para la ciudad ó campagna. Ocurrir á la calle Paysandú esq. San Salvador.